

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 727

(20 de Mayo de 2016)

Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos Abierto  
No. VJ-VGC-CM-007-2016

**EL VICEPRESIDENTE JURIDICO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y sus decretos reglamentarios, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución 844 del 25 de mayo de 2015 y la Resolución 1113 del 30 de junio de 2015.

**CONSIDERANDO:**

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, con fecha 10 de mayo de 2016, publicó en la página del SECOP, el aviso de convocatoria para convocar a los interesados en el Proceso de Selección VJ-VGC-CM-007-2016, bajo la modalidad de concurso de méritos, cuyo objeto es:

**“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. O-ATLA-00-99”.**

Que desde el 10 de mayo de 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el Proyecto de Pliegos de Condiciones, así como los Estudios y Documentos Previos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), lugar electrónico a través del cual se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos.

Que dentro del plazo establecido para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones por parte de varios interesados en participar en el proceso de selección. Las respuestas a las observaciones realizadas se encuentran consignadas en la matriz de respuestas a las observaciones elaborada por la entidad y publicada en el SECOP.

Que el presupuesto oficial estimado del presente concurso de méritos es de **SEIS MIL NOVENTA MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL PESOS (\$COP 6.090.513.000)**, precio global fijo en pesos constantes de diciembre de 2015, incluido el IVA.

Que en cumplimiento de lo reglado por el numeral 6° del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se informa que el presupuesto oficial se encuentra respaldado así:

Para el año 2016 se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal de la Agencia No. 32716 del 18 de enero de 2016, por la suma de \$COP 1.581.839.000. Adicionalmente existen recursos disponibles en el cupo de Vigencias Futuras aprobadas por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público dentro del cupo de apropiaciones de vigencias futuras del presupuesto de gastos de inversión, según el siguiente detalle:

**“Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos VJ-VGC-CM-007-2016”**

<b>Sección</b>	241300	Agencia Nacional de Infraestructura
<b>Programa</b>	113	Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura propia del Sector
<b>Subprograma</b>	605	Transporte Férreo
<b>Proyecto</b>	007	Rehabilitación Vías Férreas a nivel nacional a través del Sistema de Concesiones

<b>Vigencia</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Recursos</b>
2017	3.092.707.000	Propios
2018	1.507.314.000	Propios

Mediante radicado No. 2-2016-006484 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del 24 de febrero de 2016, se notificó a la AGENCIA, la autorización del cupo de las vigencias futuras para los años 2017 y 2018; montos establecidos de conformidad con la solicitud de vigencias futuras para el Contrato de Interventoría de la Red Férrea del Atlántico, presentado por parte de la Vicepresidencia de Gestión Contractual con radicado ANI No 2016-307-000668-3 del 15 de enero de 2016.

Que el estudio previo así como el pliego de condiciones definitivo y demás documentos relacionados con el proceso, pueden ser consultados en el portal de contratación SECOP [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y en la Vicepresidencia Jurídica de la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, piso 6.

Que en cumplimiento de lo previsto por el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el acto administrativo de apertura del proceso de selección deberá señalar: el objeto de la contratación a realizar, la modalidad de selección, el cronograma del proceso; así como la indicación del lugar físico o electrónico donde se podrá consultar y retirar el pliego de condiciones y los demás documentos correspondientes al presente proceso de selección, los cuales estarán disponibles desde la fecha del presente acto administrativo. Así mismo, por medio del presente Acto Administrativo se convoca a las Veedurías Ciudadanas para el ejercicio del control social en este proceso de selección.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Ordenar la apertura del Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-007-2016, el cual tiene por objeto “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. O-ATLA-00-99”

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Desarrollar el presente proceso de selección de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Publicación Aviso de Convocatoria Pública, Proyecto de Pliego de Condiciones, Estudios Previos, Anexos de requerimientos técnicos y Anexos y Formatos.	<a href="http://www.ani.gov.co">www.ani.gov.co</a> Portal Único de Contratación – SECOP	10 de mayo de 2016

**“Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos VJ-VGC-CM-007-2016”**

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Recepción de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Agencia Nacional de Infraestructura – ANI- Oficina de Correspondencia – 2° piso o al correo: <a href="mailto:vjvgccm0072016@ani.gov.co">vjvgccm0072016@ani.gov.co</a>	Desde el 10 de mayo hasta el 17 de mayo de 2016
Respuestas a las observaciones formuladas al Proyecto de Pliego de Condiciones	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP- y página web de la Entidad	20 de mayo de 2016
Expedición del acto que ordena la apertura del proceso de selección, y publicación del Pliego de Condiciones definitivo, Inicio del plazo para la presentación de propuestas	<a href="http://www.ani.gov.co">www.ani.gov.co</a> y Portal Único de Contratación – SECOP	20 de mayo de 2016
Audiencia de Aclaraciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 24ª N° 59 – 42 torre 4, Bogotá D.C., Colombia 2° piso	24 de mayo de 2016 a las 10:00 A.M.
Solicitudes de aclaración al Pliego de Condiciones Definitivo	Agencia Nacional de Infraestructura – ANI-- Oficina de Correspondencia – 2° piso o al correo : <a href="mailto:vjvgccm0072016@ani.gov.co">vjvgccm0072016@ani.gov.co</a>	Hasta el 31 de mayo de 2016
Respuesta a las solicitudes de aclaración realizadas respecto al Pliego de Condiciones Definitivo	Portal Único de Contratación – SECOP.	7 de junio de 2016
Plazo máximo dentro del cual se expedirán Adendas.	Portal Único de Contratación – SECOP.	9 de junio de 2016 Hasta las 10:00 am
<b>CIERRE DEL TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS</b>	<b>Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 24 A N° 59-42 Torre 4, Bogotá D.C., Colombia 2° Piso</b>	<b>10 de junio de 2016 Hora: 10:00 am</b>
Verificación de los requisitos habilitantes y Evaluación de las propuestas técnicas Sobre N° 1	Agencia Nacional de Infraestructura	Desde el 13 de hasta el 17 de junio de 2016
Publicación del informe de evaluación preliminar	Portal Único de Contratación – SECOP.	17 de junio de 2016
Traslado del informe de evaluación preliminar y presentación de observaciones al mismo	Agencia nacional de infraestructura – ANI- OFICINA de Correspondencia o al correo <a href="mailto:vjvgccm0072016@ani.gov.co">vjvgccm0072016@ani.gov.co</a>	Desde el 20 hasta el 22 de junio de 2016
Publicación de las observaciones presentadas al informe preliminar de evaluación	Portal Único de Contratación-SECOP	23 de junio de 2016
Plazo para presentar contra observaciones	Agencia nacional de infraestructura – ANI- OFICINA de Correspondencia o al correo <a href="mailto:vjvgccm0072016@ani.gov.co">vjvgccm0072016@ani.gov.co</a>	24 de junio de 2016
Respuesta a observaciones y Publicación de informe de Evaluación Definitivo	Portal Único de Contratación – SECOP	27 de junio de 2016
<b>Apertura de Oferta Económica, audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta</b>	<b>Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, Bogotá D.C., Colombia 2 piso</b>	<b>28 de junio de 2016 Hora: 10:00A.M.</b>
REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes	

**“Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos VJ-VGC-CM-007-2016”**

**ARTÍCULO TERCERO:** En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Agencia Nacional de Infraestructura, convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social durante las etapas del presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en las normas vigentes sobre la materia.

**ARTÍCULO CUARTO:** Publicar el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso por vía gubernativa.

Dada en Bogotá D. C., a los veinte (20) días del mes de mayo de 2016.

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

**Original Firmado**  
**ALFREDO BOCANEGRA VARON**  
Vicepresidente Jurídico

Proyectó: Lissette Mendoza / Magda Olarte/ Ricardo Perez – Abogados GIT Contratación/Vicepresidencia Jurídica.  
Revisó: Jorge Perdomo Villadiego – Coordinador GIT Contratación (A) /Vicepresidencia Jurídica.  
Juan Manuel Aza – Asesor Vicepresidencia Jurídica